

EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.-Miércoles 2 de Junio de 1909

Núm. 249

¿ES HABILIDAD?

Del 7 al 8 del actual, serán suspendidas, probablemente, las sesiones del Parlamento; y decimos probablemente, porque el mismo Maura duda aun—pese a lo que se da por acordado—de que esa suspensión sea un hecho.

Esas dudas del Sr. Maura, claro está, a nada pueden atribuirse; más que a un deseo de eludir la responsabilidad que consigo llevan las declaraciones explícitas y los hechos concretos.

Desde luego no puede decirse que el Sr. Maura es el más directamente interesado en que esa suspensión sea un hecho, porque de ella dependerán, a no dársele, sucesos de verdadera trascendencia política, que acaso cambien en absoluto el aspecto de la situación actual.

Y creemos sinceramente que es lo mejor que puede hacer el Sr. Presidente del Consejo: esperar los acontecimientos, presenciarlos con calma el desarrollo de los sucesos, y adoptar, en definitiva, la actitud que éstos le aconsejen o le impongan.

Estamos avocados a ser testigos de algo importante, de algo trascendental, de algo decisivo en nuestra vida política. Ya lo decía en una de sus últimas cartas *Un ángel del Congreso nos acercamos a algo grande*. Para que ese algo surja, es necesario, indispensable ese paréntesis en la campaña parlamentaria; y ese paréntesis, vendrá [vaya si vendrá]! Si es el señor Maura, el propio Sr. Maura, el primer interesado en que venga...

Por poca habilidad y experiencia que uno tenga en lides políticas, reconoce, después de un ligero estudio de las circunstancias actuales, que ese paréntesis se hace indispensable, quizá para el mismo supremo apóstol de la grey conservadora, más que para otro elemento alguno, aún para aquellos que desempeñen un papel activo en las campañas parlamentarias.

Conste, pues; por hoy, impónense las vacaciones; después... ¡sabe Dios lo que impondrán las circunstancias!

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

Las Cortes han aprobado un proyecto de ley que ha pasado casi inadvertido para las gentes, que quizá obtendrá la misma indiferencia del Gobierno actual, pero que, no obstante, tiene verdadera trascendencia: es el proyecto que se refiere a hacer la primera enseñanza obligatoria.

Se ha llegado a esa ley por iniciativa del exministro y senador Sr. Cortezo, entusiasta como el que más de la cultura popular, y contiene algunos preceptos que son viejos y están incumplidos, y otros nuevos, que deben cumplirse y cumplirse.

Inclúese en la denominación de preceptos viejos a cuantos hacen referencia al castigo de los padres y tutores que no den a sus hijos o encargados la educación necesaria; y lo dispuso ya la ley de 1857; eso lo dispone el Código penal, pero no se cumple: unas veces, por imposibilidad de cumplirlo, y otras veces, por desidia, abandono e indiferencia de las autoridades.

Porque constituyan una síntesis cumplida del actual problema de Marruecos en relación con nuestra Embajada, copiamos a continuación los párrafos finales de un notable editorial del *Heraldo de Madrid*:

«Todo lo dicho nos lleva a pensar que nuestro embajador en Tánger, no ha encontrado en su actual residencia diplomática las facilidades de acción que son favorables de la permanencia en un cargo.

Es muy posible que si se utilizaran sus talentos indudables en otro punto fuera del continente africano no se le causaría gran enojo, y todo convulsa a presumir que le esperan días de éxitos más favorables en cualquiera otra de las naciones que nos brindan el derecho positivo de Embajada.

No sabemos que secretos designios aconsejarán a los hombres que gobiernan el mantenimiento en Tánger de nuestro actual embajador. Pero es lícito no utilizar sus funciones en otros menesteres de la diplomacia distintos de los que hay que cumplir en tierra de musulmanes?

El Sr. Merry del Val da pruebas de

plausible subordinación resistiendo viento contrario en aquella corte de la diplomacia europea. Convergamos en que los gobernantes son algo crudos al aceptar tan notorio sacrificio.

Gobierno civil

Al Ministro de la Gobernación se le remitió la colección del *Boletín Oficial*, correspondiente al mes de Mayo.

Al comandante de la Guardia civil se le remitió una lista a fin de que sea conducida y entregada al juzgado instructor de Quiroga.

A D. Liborio Revilla, se le autorizó para remitir a Ribade y a Canabal unas partidas de explosivos consignadas a don Ramón Cruz y a D. Ercalano López, respectivamente.

EN LA AUDIENCIA

Se celebró ayer la vista de una causa por jurados procedente del Juzgado de Recreos por el delito de abusos desistidos, contra Esteban Rodríguez.

El ministerio público en vista del resultado de las pruebas retiró la acusación contra el procesado.

A los hijos y amantes de Galicia

La Exposición que habrá de celebrarse en Santiago, a partir de la primera quincena del próximo mes de Julio, puede y debe ser considerada no sólo como un compromiso de honor que alcanza a todos los hijos y amantes de Galicia, sino también como una respuesta necesaria y trascendental, que reportará inmediatos, positivos y generales beneficios.

Hoy que la protección y la estima se dispensan a los pueblos a medida que ellos se esfuerzan en acrecentar su significación y valimiento en los diversos órdenes de la actividad y de la producción, importa sobre manera que Galicia prepare y acelere el logro de las propias legítimas aspiraciones, acogiendo la propia oportunidad que ofrece la proyectada Exposición para poner de manifiesto en armoniosa conjunción los bienes que la naturaleza le concede pródigoamente y a la par el grado de adelantamiento de sus industrias, así como el número y la calidad de crantos dentro de esta región empuñen y cultivan el trabajo.

Con manifiesto error, se cree todavía que Galicia nada produce, que sea digno de atención, y a los gallegos toca demostrar la inexactitud de este juicio tan gratuito como perjudicial, no sólo para Galicia obtenga la mercedida honra, sino también el razonable y justo provecho.

Al presentarse completo e imparcial testimonio de la labor de los hijos de Galicia, se conseguirán inmensas ventajas de carácter particular, puesto que una vez conocidas las producciones y apreciadas las condiciones de esmero y baratura serán aquellas solicitadas en nuevos y dilatado mercados.

Por otra parte secundada la Exposición con el concurso muy honorable que le proporcionan numerosos industriales nacionales y extranjeros; ella será seguramente la escuela por excelencia, donde los unos observarán útiles innovaciones y adelantos, para adaptarlos a las industrias establecidas, y donde otros encontrarán nuevos factores de riqueza, que acaso, con notorias ventajas, podrían implantarse en nuestra comarca.

Aquilatadas estas consideraciones en un justo medio de general conveniencia, influyen en el ánimo de este Comité para aconsejar una vez más a los centros oficiales, entidades científicas y artísticas, a los industriales, agricultores, cosecheros y fabricantes y, en una palabra, a todos los elementos que constituyen la vida moral y económica de Galicia, que aporten su concurso a la magna empresa de la Exposición, bien seguros de que sus obras, por modestas que a sus autores parezcan, desempeñarán importante papel y serán tan debidamente recompensadas como sinceramente le agradecerán.

Sean, pues, todos los buenos hijos y entusiastas amantes de Galicia y los que con Galicia simpatizan, heraldos de estas desapasionadas apreciaciones, y sirvase acoger el ruego que, en cumplimiento de gratos deberes, les dirige el Comité para que a la vez que con la mayor urgencia remitan las hojas de inscripción, y en la plena seguridad de ser atendidos en sus justos deseos, soliciten las informaciones y servicios que consideren necesarios para realizar los laudables propósitos de contribuir al más honroso éxito de la Exposición Regional Gallega de 1909.

Santiago, Mayo de 1909.—El Presidente, *Pedro Luis Lapido*.—El Secretario general, *Máximo de la Riva García*.

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 1.-1415.

Nada de nuevo. De ayer a hoy los comentarios políticos han evolucionado en torno de la cuestión obligada, del tema del día; y el tema del día, ya saben ustedes cuál es: la suspensión de las tareas parlamentarias, sin que se llegue a la aprobación de todos los proyectos pendientes, aunque otra cosa haya querido indicar el Sr. Maura en su entrevista con el Rey.

Háblase también de la crisis. Cada uno hace sus cálculos acerca de la combinación de carteras; barajan nombres; dicese sorpresas y acontecimientos importantes en el seno del Ministerio; pero todo ello, así, medio en silencio, sin aventurar ningún juicio concreto, sin dudar porque la situación no se presta a grandes expresiones.

Hay quien afirma que algunos elementos de los que hoy forman el Gabinete del Sr. Maura, abandonarían sus puestos; no falta quien por el contrario crea que todo se limitará a un simple cambio de personas, sin que esto dé lugar a ninguna ingerencia extraña en el Gobierno.

Y entre tal barajón de epulones, ¿quién puede anticipar impresión alguna? No tardará mucho sin embargo, en estallar la bomba, y quizá antes que estalle, pueda decirse algo.

LOS DEL BLOQUE

EN LA MERIENDA

Hoy podemos informar a nuestros lectores, mejor que el otro día, respecto de la merienda campestre de los Bloquistas.

Entonces, no tenemos más medio de información que *El Regional*, muy confiado con el de *La Idea Moderna*, que sin cuando no es el órgano de la tracción, y por lo tanto no recibe directamente las inspiraciones del jefe, las conoce perfectamente, por un muy humilde de la casa, que se las suena.

Como ambos, los periódicos dan mucha extensión al asunto, y nosotros tenemos estos días mucho original, tomamos sólo, de sus informaciones, lo de más relieve, bien a pesar nuestro, porque quisiéramos no omitir ningún detalle de la merienda.

Se celebró en los campos de Sanjilao, en plena *Naturaleza*.

A la una de la tarde del último domingo, «La Malagueña» dispuso una merienda para 171 comensales. Fueron: el Sr. D. Joaquín Quiroga Espín, diputado a Cortes y uno de los secretarios del Congreso; D. José Benito Pardo Rodríguez, diputado provincial; don Ramiro Martínez, D. Emilio Collazo y D. Benigno Varela, también diputados provinciales; D. Rodrigo de la Peña, alcalde de Lugo, y D. Manuel Amor Mellán, director de *El Regional*.

Además figuran en la lista, según *La Idea Moderna*, ocho concejales del Ayuntamiento de Lugo, seis abogados, cinco médicos, entre éstos los municipales señores Rodríguez López y Roca Varela, tres farmacéuticos, ocho criales, siete comerciantes, veinticinco industriales, diecinueve impresores, tipógrafos, cajistas y mecánicos, un tenedor de libros, dos empleados, dos peritos, uno de éstos presidente de la Junta municipal del Censo; un piloto, dieciséis labradores, dos estudiantes, dos contratistas, dos fabricantes, once retirados, siete maestros de Escuela, cinco maestros de Obras y tres maestros sastres, siete sin clasificar, y los demás, hasta el completo, propietarios.

Después que la casi totalidad de los comensales se hallaba en el campo, llegaron los Sres. Quiroga y Pardo Rodríguez, acompañados de algunas distinguidas personas, distinguidas personas que en *El Regional*, o *La Idea*, mencionaron expresamente, por lo que tampoco nosotros podemos hacerlos.

Después de ser saludados con aplausos y demás, comenzó la comida en medio del orden más completo, lo cual era de esperar, porque aun cuando son muy comunes las broncas entre los de la familia, ni aquella era ocasión oportuna, ni mucho menos al comienzo de la fiesta.

Sentados a las mesas, la fonda encargada de servir el menú lo hizo con rapidez y buen orden, lo cual tampoco nos extraña, porque, eso del orden, era, por lo visto, un plato impuesto por las circunstancias; y la rapidez, impuesta también. Había que llegar pronto a la hora del café, para oír los discursos.

A nosotros no nos agradó tanta rapidez; pero como no pagamos el cubierto, ni nos lo ha pagado, no tenemos derecho a quejarnos.

Llegado, pues, el suado momento de los brindis, se levantó, para hablar, el alcalde de Lugo, D. Rodrigo; pero no crean nuestros lectores que se levantó espontá-

neamente. Nada de esto; hizo uso de la palabra, cediendo a reiteradas instancias de los Sres. Quiroga y Pardo Rodríguez. Así lo dice *El Regional*.

Y, después de todo, estuvo en lo cierto D. Rodrigo.

—Aprié—dijo—todo se ha cediendo a reiteradas instancias. D. José Benito como al aire libre, cediendo a reiteradas instancias del jefe del partido; a muchos comensales se le oyó decir que asiste, también cediendo a reiteradas instancias de quienes no son Moret ni Pardo Rodríguez. Por lo tanto, yo, si hablo, ha de ser en las mismas condiciones en que otros comen.

Y habló, y dicen que dijo que el señor Pardo Rodríguez era el jefe indiscutible de la gran familia liberal lucense.

Pero, D. Rodrigo, ¿no tiene V. un decisorio en el despacho de la Alcaidía? ¿No sabe V. que indiscutible es todo aquello que no admite discusión, y discusión es el acto de combatir, impugnar una cosa? ¿Significa algo distinto esta merienda?

Aplicábase todos cuantos adjetivos le sugiera el cariño entrañable hacia su jefe, pero no ese. El mismo señor Quiroga se sonrió, de seguro, al oírlo.

Concluyó el señor, con esto, aplaudiendo y echando discursos del Sr. Peña lo contestó el Sr. Pardo Rodríguez, riéndose y sonriendo. Lo dudamos: está acostumbrado a discusiones fuertes.

Se expresó con frases bellísimas de aliento, también lo dudamos, en fin fue a buen fin adentro... y dijo que el homenaje que se le ofrecía, era superior a sus méritos.

Al pronunciar estas palabras de modestia fue aplaudido; y un señor diputado provincial, visiblemente emocionado, de verdad, recordaba los adquiridos en las elecciones provinciales celebradas en la época en que el orador desempeñó el cargo de gobernador civil interino.

—Dijo que él no tenía otros que su conciencia y su amor a la libertad. Que éste y aquella los había aprendido muy especialmente de aquel gran protector de la provincia de Lugo y amigo entrañable de todos los liberales, de aquel que derramó el bien a manos llenas, no sólo entre sus amigos sino aún entre sus mismos adversarios, de D. Benigno Quiroga.

Y además, debió añadir, del Sr. Neira Gijoso, que también fué su maestro en primer término.

Enaltecido el partido liberal lucense, que tales pruebas dio de cohesión, disciplina y firmeza en los pasados elecciones municipales.

Lo de la bronca corre parejas con el indiscutible de D. Rodrigo. Eso, así, bien pudiera ser suprimido sin que el discurso desmereciera nada.

Y terminó saludando al Sr. Quiroga Espín.

Este señor pronunció un discurso, que según *El Regional*, cerró los que se habían pronunciado.

—Pero, en qué quedamos? —La fiesta, un obsequio de quién fué dada? ¿O es que en el campo se invierten los términos? Bien es verdad que en esto, *El Regional* y *La Idea*, no están conformes. No es la primera vez. Póngalos de acuerdo *Don Necesario*.

Terminada la merienda, se cantaron, en el campo, unas copias con música religiosa muy conocida, que los asistentes aplaudieron frenéticamente; y a la noche, delante de la casa de D. José Benito Pardo, donde se hospedaba el Sr. Quiroga Espín, se dejaron oír las bandas de música municipal y militar.

Como complemento de la fiesta del bloque, apareció en la mañana del domingo, *Don Necesario*, periódico semanal. Aun cuando no se da en él a conocer la redacción, y si sólo el pie de imprenta, aquella se deja ver, desde el artículo programa, hasta la sección de anuncios.

El fin de este periódico es dividir el mundo en dos partes: unos Bloquistas, a quienes defiende, y otra el resto de la humanidad, a quien combate.

Pues, bienvenido, y nuestra enhorabuena.

Allende las fronteras

HAVIERA

Los periódicos havienses dan cuenta de un curioso y extraño suceso.

Trátase del nacimiento de un monstruo, ocurrido en Dergendorf.

Una mujer ha dado allí a luz un estrato ser, que ten a un solo ojo, situado en medio de la frente, como los cíclopes mitológicos.

La mostraza criatura sólo vivió algunos instantes después de ver la luz; su cadáver ha sido enviado al Museo de Anatomía de Munich.

MARKUCOS

La epidemia del tifus ha cestragros en varias localidades de esta región, debido a la escasez de agua que hay en todo el país.

Las autoridades han acordado emprender una enérgica campaña sanitaria para evitar su propagación.

Al mismo tiempo, se iniciará un concurso para arbitrar recursos y socorrer a las numerosas familias víctimas de la escasez y la miseria, que tanto se deja sentir.

ITALIA

El célebre tenor Caruso acaba de sufrir una operación quirúrgica en la laringe.

La operación ha sido efectuada con toda felicidad y el famoso artista se encuentra fuera de peligro.

LOS FOROS

(Continuación)

V.—Caso de conciencia

—¿Pues sería esta una injusticia sin más efecto que la de favorecer intereses aislados de unos señores que no han cumplido sus compromisos?

Y que causaría esos trastornos y perjuicios. El propietario que en su puesto cubra 500.000 reales, de renta de 40 a 50 propiedades aloradas, sería la fuerza privada de las dos o tres mejores y se quedaría con la mayoría, digámoslo así, con aquello cuya administración por falta de capitales, por aislamiento, distancia o mala calidad, es difícil y costosa. Es de advertir, que el tipo de capitalización para estas fincas, según tales proyectos de ley de reducción, favorece el mismo que para propiedades de terrenos vitas, huertas o casas.

—Pero, según voy viendo, es menos práctica que justa, con ser muy justa esa cosa llamada «reducción forzosa». Concedería, si pudiera llegar a ser ley, facultades trágicas al arrendatario, facultades, sin embargo, que en la mayor parte de los casos, está fuera de poder, ejercer.

Efectivamente, así parece cuando sólo se ve que la ley de reducción forzosa daría facultad trágica para comprar a quien no tiene dinero. Pero como no se trata de corregir el mal de que se habla, sino de dar estado legal al de interioridad y de convertir en definitivo aquel que está pendiente de la promesa de Carlos III, con esos cálculos absurdos se lograría el otorgamiento de lo que se llama «el fin verdadero» que no se podía conseguir hablando claro y marcando de frente.

Lo voy entendiendo todo.

Llamando a la ley de reducción se da por sentado que los foros son por naturaleza redimibles. El forero no sólo no tiene que pagar, sino que se convierte en propietario, quedando la finca gravada con una pensión. Además, si los que fueren arrendatarios, con sus ricas o pobres, pueden reducir la carga, y si no son ricos, como es el caso general, la situación actual no se modifica, y todo sigue como lo dejaron los que rogaron a Carlos III, amén de que pueden ser ricos y no querer reducir.

En tiempo de este Rey, y aun anteriormente, no solamente los foreros subterráneos, sino muchos foreros cuya pensión era baja querían el *statu quo*, deseaban que no se renovasen sus arrendamientos, y nada más.

Únicamente deseaban y pretendían la prolongación del *statu quo* no solamente los foreros subterráneos del tiempo de Carlos III, sino algunos foreros conventuales en reinados anteriores.

Los foreros del Bierzo en una ocasión solicitaron del poderoso marqués de Villafranca, al alorante, la conversión en *perpetuos* de los foros temporales del arrendamiento que le pagaban, para que los sucesores del marqués no pudiesen aumentar la renta.

Deseosa de complacerles el buen marqués, pidió en 1762 licencia al Rey, y pudo, lograda ésta, convertir en *perpetuos* sus foros temporales.

¿Y para qué licencia real?

Porque los foros eran vinculados. El vinculista venía a ser un usufructuario. El marqués, poseedor de las fincas temporales arrendadas a foro, no podía gravar estas con carga perpetua, porque esto equivalía a mermar el derecho de sus sucesores. Los derechos vinculados eran inalienables e imprescritibles. La mayor parte de la propiedad alorada fué vinculada.

Buena prueba de que los foros eran y son arrendamientos es este caso de los foros del Marqués. El contrato de foro quedó modificado, en virtud de convenio voluntario entre los obligados, después de concedida la Real licencia.

Efectivamente, y hoy aquellos foros del marqués de Villafranca, objeto de la Real licencia, son redimibles, porque por ley general ya no existen cargas perpetuas.

Y se hallan en el caso de los foros eclesiásticos y conventuales que el Estado declaró redimibles en 1831 y 1837. En aquel y en este caso, el forero es un censatario; la finca alorada es suya, pero está gravada con pago de pensión, gravamen que es redimible.

Así es; pero no perdamos de vista que a lo que íbamos al hablar de los foreros del marqués, era a demostrar que, aunque no se confiesa foro, y aunque parece que con las leyes de reducción se trata de conseguir el contrato, la aspiración silenciosa, en general, de los foreros y la menor calidad de otros, fué y es el *statu quo* y la conversión, hoy, en definitiva y perpetua de la interinidad que lograron hombres de astucia y habilidad en 1763 y en 1787.

¿A qué se refiere esta segunda fecha? La provisión de 1763 de suspensión hasta mejor proveer, se refería a «demandados», y a casos especiales de convenio que se citan en el documento.

Con gran multa se logró hacer extensiva la medida; pero hasta diecisiete años después, la Audiencia de Galicia no recibió orden de suspender las demandas de desahucio.

Lo que prueba que no se trataba de un caso urgente ni de un movimiento social o popular.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Era urgente en 1763 para los foreros subarrendatarios, cuyos foros estaban en los tribunales y cuyas ya injustas y pingües ganancias desaparecían si se cumplían las condiciones del contrato, pues el subforo ó su arriendo no puede durar más que el arriendo ó foro; pero la inmensa mayoría de los foros y especialmente la inmensa mayoría de los contratos de foros temporales civiles, ni estaban en tela de juicio, ni dejaban de cumplirse, ni tenían subforo.

En tiempo de Carlos III, las casas gallegas que formaron la de Camarasa, es decir, las casas de los condes de Amarante, de los marqueses de Puebla de Parga, de los condes de Ribadavia, y de San Miguel das Penas, á las que habían venido á parar miles de pequeñas propiedades alforradas, no tenían ni un solo foro en los tribunales por incumplimiento de lo pactado.

Se sabe históricamente, volvamos á decirlo, que los foreros y subarrendatarios pedían más en 1763 que el mantenimiento del *status quo*. Cosa muy natural, como aspiran en el mundo entero á que no se alteren las condiciones de un inquilino ó arrendatario provechoso, los inquilinos arrendatarios.

En tiempo de Carlos III á nadie se le ocurrió la invención á la que se ha dado el nombre de redención forzosa, despojo hipócrita que no solamente, contra lo más solemnemente pactado, ampara al inquilino en la posesión de lo que disfruta, sino que le faculta para adquirir, cuando le convenga ó pueda, la arena propiedad, á la fuerza, es decir, aunque el dueño de esta se oponga, y por un precio que no representa en muchos casos ni la décima parte del valor de la finca arrendada.

Pero, ¿es posible que pueda llegar á ser ley la que tenga por objeto esa violación de lo pactado y este despojo llamados redención forzosa?

Es posible, pero no es probable. En los tiempos revueltos de la Revolución, cuando los que se habían apoderado del poder trataban de justificarla, prescindiendo de escrúpulos y consideraciones, con medidas radicales, con tal que estas fuesen de cierto carácter que pudiesen halagar á las masas, se promulgó la ley de redención forzosa de los foros, de 20 de Agosto de 1873 y 16 de Septiembre de 1873.

Claro está que ni en tales leyes se decía, ni tal vez lo sabían los que la hicieron, que desde 1836, por obra de sus predecesores, los más de los foros eran ya redimibles.

La redención se fijó al cinco al contado, al seis á plazos, tratándose de renta superior á 25 pesetas anuales.

¿Produciría esta ley un inmenso clamor de alegría entre los pagadores de renta foral?

Los dejó aún más fríos que la disposición de Carlos III. Claramente se deduce de esto que la masa pueblo no pedía que se le concediese un derecho que no puede aprovechar. Los foreros, en general, no pueden redimir ni al 3, ni al 4, ni al 6, ni al 8, ni al 10. Si tuvieran algo de dinero, los más invertirían en otra cosa y seguirían pagando su renta foral, como si fueran pagando su pensión censual muchos propietarios que podían redimir los censos que pagan y no los redimen. Yo soy uno de estos.

¿Y qué ocurrió con esta ley de redención?

Que como se vio que se prestaba á abusos aislados, pero no modificaba la situación, se suspendió por decreto de 26 de Febrero de 1874, y no ocurrió nada. ¿Supóngase usted que una ley concediendo el sufragio universal ó el jurado la hubiese suprimido así! Pues ni se habían alegrado los foreros cuando se les dió la ley ni cuando se les quitó.

Esto parece probar claramente que la redención forzosa no es ni deseada ni práctica, y la cuestión de los foros no ha tenido el carácter socialista y revolucionario con que se ha querido pintar.

Jamás lo ha tenido. Idéntica cuestión se solucionó con justicia en Portugal, y la justa solución produjo excelentes resultados, pero ningún alboroto de carácter popular. Lo mismo hubiese ocurrido en 1875 si en vez de buscar esa solución en ley arbitraria, tiránica é injusta se hubiesen buscado en principios de equidad y de derecho.

El forero que trabaja con sus manos en la tierra, el pobre, el más numeroso, no ha promovido la cuestión ni á éste interesan las propuestas soluciones en tesis general, puesto que no han de mejorar su situación.

Si se respetasen los foros de arrendamiento, claro está que arrendaría de nuevo, probablemente, el propietario al mismo actual forero ó á su hermano en todo caso, sus fincas. ¿Qué habían de hacer los propietarios con fincas sin inquilinos ó colonos?

Esto lo sabe el forero agricultor, que no ve en los más de los casos diferencia entre aquellos que son arrendatarios de fincas de labor no alforradas, y los que lo son de fincas alforradas. Fincas arrendadas, no á foro, posee el que esto escribe, cuyo arrendamiento no se ha renovado hace más de cuarenta años.

A otros ha interesado é interesa más, por diferentes razones, la cuestión que á los foreros del campo.

MARQUEN DE CAMARASA.

POR GALICIA

CORUÑA

La vecina de Santa María de Mino, ayuntamiento de Castro, en el partido de Puentevedra, Rosa Castiello Abeledo, se presentó el día 25 de Mayo próximo pasado al gobernador civil denunciándole que una hija suya, de 20 años de edad, llamada Carmen Arilegue Castiello, venía desde Buenos Aires á la Coruña en compañía de una prima, pero se quedó en Las Palmas con un viajero del mismo buque en que ella hacía la travesía.

El gobernador telegrafió seguidamente al delegado del Gobierno en la capital

canaria y éste detuvo á la niña, la cual estuvo unos días recluida en el local que en las Palmas tiene la junta encargada de la represión de la trata de blancas.

Por cuenta de su madre ha sido embarcada Carmen hace días en el vapor *Conde Wifredo*, que tocó en aquel puerto con destino á la Coruña.

En el pasado mes de Mayo la recaudación obtenida en las Aduanas de la provincia fué la siguiente:

Capital, en oro, 205.620.980 pesetas y en moneda corriente, 16.719.981. Total, 222.340.961.

Subvenciones: en oro, 10.700 pesetas, y en moneda corriente, 10.222.10. Total, 20.922.10.

Provincia: en oro, 216.410.780 pesetas, y en moneda corriente, 26.921.191. Total, 243.331.971.

Lo recaudado en igual mes del año anterior ascendió á 236.971.922 pesetas.

Rafael Pan Santana, de oficio panadero, quiso darle gusto al dedo y disparó en la Berberiana dos tiros de revólver.

Las detonaciones atrajeron á los serenos quienes detuvieron á Rafael y lo llevaron á la inspección con el arma ocupada.

Procedente de Tampico y la Habana fondeó en el puerto, á las once de la mañana de anteayer, el vapor correo español *Alfonso XIII*.

Invirtió en la travesía once días y medio, sin que durante ellos ocurriese á su bordo novedad alguna digna de mención. Trajo el buque para el comercio 20 cajas de cerveza, 3 serenos de palma y un paquete contenido 2.000 pesos en valores para D. Laureano Martínez.

Conduca el *Alfonso XIII* 1.238 pasajeros, de los cuales desembarcaron en la Coruña 579.

Después se hizo el buque á la mar, con rumbo á Santander, para donde lleva los 659 pasajeros restantes.

FERROL

Centenares de niños recorrieron las calles, en procesión, presididos por el obispo de la diócesis con motivo de la procesion del Catecismo.

No se alteró el orden. A la cabeza de la procesion iban cuatro parejas de la guardia civil montada y cerraba la comitiva la benemérita de los puestos de Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Neda y San Saturnino.

Llegó á Ferrol el capitán de navío retirado D. Miguel Aguirre y Corbeto representante de la empresa arrendataria de los Arsenales.

Se encargó de la Administración de aduanas, D. Cecilio Bendito.

Uno de estos días llegará á Ferrol Mr. Charles Rogier, ingeniero de la Escuela Central de Faros que actualmente se halla en la Coruña.

SANTIAGO

La Voz de Vigo, correspondiente al 24 del actual, contiene un artículo altamente encomiástico del ilustrado profesor de medicina de la Universidad Compostelana, D. Miguel Gil Casares.

Entre otros datos, cita las luminosas conferencias dadas por el Sr. Gil en Berlín, el tratamiento de la tuberculosis por las inyecciones intravenosas de fluoruro sódico, procedimiento ensayado por dicho señor, y sus trabajos constantes en pro de mejoras en la Clínica que dirige, la implantación de los rayos X en la misma, etc.

El Sr. Lois, autor del artículo, al elogiar justamente al Sr. Gil, ensalza las glorias de la Universidad Compostelana.

Hállase vacante una plaza de médico titular del Ayuntamiento de Noya, dotada con el sueldo anual de 900 pesetas, la cual se anuncia por 30 días.

En el lugar del Couto se ha cometido un homicidio que impresionó vivamente al vecindario.

Con el objeto plausible de allegar recursos para las próximas fiestas del Apóstol, celebróse la noche del domingo en Padrón, una hermosa velada en el «Salón Otero», que estuvo muy concurrida y animada.

ORENSE

Ha quedado constituida la junta organizadora de la nueva sociedad «Gimnasio Orensano».

PONTEVEDRA

Ayer debieron comenzar los exámenes de ingreso en la Escuela Normal de Maestros, y los de asignaturas correspondientes al primer curso del grado elemental y del superior, continuando en los días sucesivos hasta el 12.

El 14 empezarán á examinarse las alumnas de los grupos segundo elemental y segundo superior.

Las reválidas tendrán lugar á fines de Junio.

VIGO

Se han fugado de la casa paterna los menores Rogelio y Ramón Lesende Ferrerós, domiciliados en la parroquia de Coys.

Se supone que marcharon á la ría de Marín ó á Toralla.

El gobernador civil, encarga que se les busque y capture.

El ilustre catedrático español D. Rafael Altamira, que en breve saldrá para América, embarcará en el puerto de Vigo.

Dícese que los elementos intelectuales de la provincia le harán un homenaje en Vigo antes de la partida.

VILLAGARCIA

Del tren correo ascendente del domingo, se han caído á la vía, una mujer que llevaba en brazos una niña de corta edad.

El esposo de dicha mujer se arrojó á la vía para socorrer á los accidentados.

Ninguno de los tres, han sufrido la más leve lesión.

LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer, 1.º de Junio

Madrid 1.º-20/5

Se abre la sesión á la hora de costumbre.

Suscitase un amplio debate acerca de las causas que han impedido el que el Gobierno no hubiese llevado el expediente de adjudicación de la escuadra al Senado, como lo había llevado al Congreso.

Intervienen en el debate los señores Sol y Ortega, Dávila, Sánchez Guerra, Maestre y Sampedro. Este último manifiesta que el Gobierno está dispuesto, con empeño á prorrogar las sesiones para que las minorías se enteren del expediente y lo estudien con toda atención y calma.

CONGRESO

Sesión de ayer, 1.º de Junio

A la hora de costumbre comienza la sesión.

El Sr. Galdós, presentó el mensaje que los republicanos dirigen al Congreso, pidiendo que la Cámara acuerde declarar la vacante que la renuncia del Sr. Morote produjo apoyándolo seguidamente.

El Sr. Villanueva, censura el abandono en que tiene el Gobierno los intereses españoles en Marruecos.

Contestale, desmintiendo sus afirmaciones y combatiendo sus censuras, el Sr. Allendesalazar.

El encargado de contestar á la interpelación del Sr. Morot, ha sido el Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, quien en su discurso leyó cifras de votantes y de candidatos triunfantes, y dedujo consecuencias, que motivaron fuertes protestas de las minorías.

Refiriéndose al triunfo de los republicanos, en Madrid, y en las capitales principales, restó importancia.

El Sr. Morot rectificó, pidiendo que la Junta Central del Censo abriese una información, y luego dictaminase proponiendo las reformas que considerase conveniente introducir en la ley electoral vigente.

El Sr. Maura, manifiesta su conformidad con lo expuesto por el Sr. Morot, si bien, hizo la salvedad, de que él mantendrá en vigor el artículo 29 de la mencionada ley.

El diputado republicano Sr. Romero, apoya el mensaje de los republicanos, presentado por el Sr. Galdós.

Contestóle el Sr. Maura, manifestando, que lo que se proponen los republicanos es promover una cuestión política, y por tanto se niega, terminantemente á que se declare la vacante de Morote.

Rectifica el Sr. Romero.

Mañana intervendrá el Sr. Nougués en la discusión del proyecto de concesión del crédito para la rectificación del censo.

Elige al Sr. Tamasit para formar parte de la comisión de incompatibilidades.

Lo de la Azucarera

Aplazamiento

Aplazóse hasta mañana la interpelación acerca del asunto de la Azucarera.

La reforma tributaria

La Comisión de presupuestos

Comenzó el estudio de las reformas para tributarias por la Comisión de presupuestos.

El ferrocarril

Vasco-Navarro

La Comisión

Han sido elegidas la Comisión que han de entender en el proyecto de ferrocarril Vasco-Navarro y algunas otras.

La Embajada española

Cuando llegará Merry

En París se ha recibido un telegrama de Tángar asegurando que el próximo jueves, saldrá Merry del Val para Madrid.

Ciclónazo

Desgracias

Dicen desde Nueva York que en Sefur un ciclón muy fuerte ha causado la muerte de 30 personas.

Otras 30 han sufrido lesiones ó más ó menos gravedad.

Una chispa eléctrica incendió el barrio en donde se hallaban establecidos los más importantes comercios.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

En Turquía

El servicio obligatorio

En Turquía, el Gobierno presentó al Parlamento un proyecto estableciendo el servicio militar obligatorio.

El dirigible Zeppelin

Choque contra un árbol

El dirigible Zeppelin II, tripulado por el Conde Zeppelin, chocó contra un árbol en las inmediaciones de Copenhague.

Un extremo del Globo quedó incrustado en el árbol.

El Conde de Zeppelin no experimentó daño alguno.

Maura y Linares

Una visita

El Presidente del Consejo Sr. Maura, visitó al General Linares, Ministro de la Guerra, á quien trató de convencer de que existían probabilidades de que el proyecto de reclutamiento se apruebe antes de las vacaciones.

El General Aznar

En Madrid

Ha llegado á Madrid el Capitán General de esa región Sr. Aznar, quien ha visitado al General Linares.

¿Dimite Merry del Val?

Dícese que ha presentado su dimisión el Sr. Merry del Val.

Según parece el Ministro de Estado Sr. Allendesalazar, niega á aceptarla.

S. M. el Rey

Lesionado

Madrid 2-2/20.

S. M. el Rey asistió ayer al polo de la Casa de Campo, habiendo sufrido una caída del caballo que montaba, que pudo ser de muy fatales consecuencias.

En una de las primeras partidas de la tarde, tropezó el caballo en la bala del Hipódromo cayendo con tan mala suerte que arrastró á S. M. algunos momentos.

Al caer el caballo quedó S. M. debajo, sufriendo contra las tablas un fuerte encontronazo. Se puso de pie con el fin de continuar la partida; pero al cabo de un rato sintió algunas molestias y tuvo que retirarse.

Por precaución le aconsejaron los médicos que se quedase en cama, no habiendo salido ayer todo el día de Palacio, pero haciendo la vida normal.

Las lesiones, según los médicos de la Real Casa, son levisimas, de las cuales espérase que se repondrá pronto.

Parece que las que ofrecen alguna importancia son unas erosiones del lado derecho del cuerpo, donde debió recibir el mayor golpe por las mazaduras que aparecen.

La prueba de que no revistió, afortunadamente, importancia el golpe es el que almorzó con la familia, pero volviendo después á sus habitaciones.

El Infante D. Fernando

Se regresa

Ha llegado el Infante D. Fernando. Recibiólo varios individuos de la Real Casa.

Viene satisfechísimo de los agasajos de que fué objeto en su viaje.

Había con entusiasmo del Archiduque Federico, y del banquete dado en el Palacio de Hofburgo en honor de la Comisión de oficiales del Regimiento de Caballería española, al que asistió con los Archiduques Fernando Carlos, Leopoldo Salvador y Federico.

Las reformas de

Correos y Telégrafos

Cuando se aprobarán

A pesar de asegurarse que mañana (hoy) se eligiría en el Senado la comisión que ha de entender en las reformas de Correos y Telégrafos, no se eligirán hasta fin de semana; y, con el fin de que éstas queden aprobadas, aplazaráse la suspensión hasta sábado.

En el Congreso

Varias noticias

Recibióse en el Congreso el acta del Tribunal de honor formado á Macías.

Dijose que mañana sería la última sesión que celebraría esta Cámara.

Los ministeriales serán los que han de pelear que no sea el número de diputados.

De San Petersburgo

Peste bubónica

Dicen de San Petersburgo que se han presentado varios casos de peste bubónica.

Tomáanse precauciones

Desmientese la afirmación que como segura circulara, de la dimisión del Marqués de Figueroa.

Este continuará al frente de la cartera de Gracia y Justicia.

(Ultima hora)

Del Senado

Final de la sesión

Madrid 2-3/20.

Al final de la sesión del Senado, el Sr. Rodríguez Sampedro propuso que se suspendan las sesiones hasta la terminación de la ley de Comunicaciones.

Opúsose el Sr. Sol y Ortega.

Consejo de Ministros

Acuerdos

Aprobóse la redacción de la escritura respecto de la Escuela Normal de Madrid.

Por medio de un decreto, acordóse reorganizar la Escuela normal de Madrid.

Varias noticias

Sánchez Guerra

El Sr. Sánchez Guerra, marchará el próximo sábado para Valencia.

Embajada marroquí

El Sr. Allende Salazar dijo que recibiría en Madrid á la Embajada Marroquí.

Los sucesos de Betanzos

El diputado Sr. Rodes se ocupó en el Congreso de los sucesos recientes de Betanzos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente 88 10
Diferentes series 88 35
Amortizable al 5 por 100 al contado 101 95

Acciones

Banco de España 433 00
Compañía Arrendataria de Tabacos 405 50
Altos Hornos 0 00
Resinerías 291 00
Azucareras preferentes 105 50
id. ordinarias 38 00
id. obligaciones 0 00

Cambios

París vista (francos) 1110
Londres vista (libras) 27 95

PARA TODOS LOS GUSTOS

La inteligencia del perro.

Hace pocos días, en la ciudad de Lieux (Francia), se encontraba la familia Lecomte almorzando, cuando entró su perro, un hermoso perro de lanas, negro, llevando en la boca el brazo de un niño recién nacido.

Puede comprenderse la emoción de estas personas cuando el perro, después de haber depositado su presa cuidadosamente sobre el suelo, se puso á tirar del vestido á su joven dueña, de edad de quince años, no cesando de hacer esta maniobra, señal de inteligencia hasta que los padres de aquella se dispusieron á seguir al animal.

Intrigados se decidieron á acompañar al perro, el que los condujo á un terreno baldío situado en la proximidad de una fábrica, y detrás de una edificación destinada á cochera y cuadra, en las proximidades del río, vieron el cadáver de un recién nacido, al que el perro había desenterrado y llevado un brazo; el hoyo tenía quince centímetros de profundidad.

Prevenida la gendarmería, acudió en seguida haciéndose cargo del pequeño cadáver.

El tacto y el oído de los ciegos.

Es muy común la creencia de que las personas privadas de algún sentido tienen como compensación más desarrollados uno ó varios de los restantes, pero M. Zan, director de la Institución para ciegos de Itzsch-Mühlhausen, ha estudiado el asunto, y las investigaciones que ha realizado demuestran la teoría vulgar.

Por lo que se refiere á la percepción de la dirección del sonido no hay diferencia entre los ciegos y las personas con vista; en ambas clases es esencialmente igual la distancia media á que pueden

El Sr. A. Sempere, en un artículo publicado en el número anterior de este periódico, hablando de la importancia de la prensa en la vida social, dice: «La prensa es el alma del pueblo, es el alma del mundo, es el alma de la humanidad».

Según nuestra revista, muy pocos en el mundo han sabido aprovechar una vecina cuando desahogada, que cerce en casa y que campo.

Intento arboles y exponía y segura, práctica que en el acto.

Con la d se en aquel yo, que suby quedando s rato.

Cuando pudo partici do, surgió manifestación pues trataba que gozaba sus convenc

Las pedras por aquí bien de gran sufrido daño chas.

El 18 del ana, se celebró día, la subasta nuevo pavimento Conde Pallares de 2.952.

El administrador D. Luis igual cargo á

En las prim hoy, se produ calle del Cond ma á todo el

Parece que pección de vig no estar en dad, dióse á las lesiones á lesiones que f tención en el

Los periód el Gobierno p formas en la tituirán un co procedimiento

También a lio de estas r

de los sonidos, y la fura del oído se inclina más bien en favor de los que ven que de los que carecen de vista.

BIBLIOGRAFÍA

España en América, por Rafael Altamira. Un tomo de 372 páginas editado por Sempere, en Valencia.

El Sr. Altamira no es un novicio en el exodo americanista que, como tendencia nueva, hacia un porvenir isonjero, han emprendido ilustres periodistas españoles. Contendamos a Dionisio Pérez entre ellos, captándose la más franca aprobación de los que en la comunidad hispano-americana vemos un camino de salvación.

Desde hace tres años el Sr. Altamira viene haciendo labor perseverante para que el parentesco intelectual entre España y América se anude sólidamente; y cuantos con interés siguen la campaña del doctísimo catedrático de la Universidad ovetense se ven los resultados vistos ya y otros en indudable gestación, no han podido menos de admirarla.

El Sr. Altamira, el mismo que ha iniciado la hermosa idea del intercambio universitario, encontrando eco entusiasta en toda la prensa española y en las más eminentes figuras de la política, ha reunido ahora en un tomo cuyo título encabeza esta breve noticia, los hermosos trabajos por él producidos en discursos, periódicos y revistas para el logro de su ideal.

Es un conjunto de revelante mérito y es un alarde de patriotismo que el Sr. Altamira ha realizado y que sólo aplausos y atención merece.

Las tormentas

UNA DESGRACIA

Según noticias llegadas hoy a nuestra redacción, ha ocurrido hace muy pocos días, una sensible desgracia en Barreiros.

Hallábase trabajando en una tierra, una vecina de la parroquia de Remiur, cuando descargó una espantosa tormenta, que no le dio tiempo a agarrarse en casa alguna, dada la distancia a que el pueblo se hallaba del campo.

Intentó ponerse al amparo de unos árboles, ignorando el peligro a que se exponía, y cuando creía hallarse más segura, produjo una descarga eléctrica que la alcanzó, dejándola muerta en el acto.

Con la desgracia la joven, hallábase en aquel momento un hermano suyo, que sufrió una fuerte conmoción, quedando sin sentido durante largo rato.

Cuando recobró el conocimiento y pudo participar a la familia lo sucedido, surgió en toda la parroquia una manifestación unánime de sentimiento, pues tratábase de una joven agraciada que gozaba de la simpatía de todos sus convecinos.

Las pérdidas materiales ocasionadas por aquellas tormentas, son también de gran consideración, pues han sufrido daños importantes las cosechas.

LUGO

El 18 del actual a las doce de la mañana, se celebrará en el local de la Alcaidía, la subasta para la colocación de un nuevo pavimento de sillería en la calle del Conde Pallares, sirviendo de tipo la cantidad de 2.05204 pesetas.

El administrador de la aduana de Vivero D. Luis Romero Navarro pasa con igual cargo a la de San Ciprián.

En las primeras horas de la mañana de hoy, se produjo un fuerte escándalo en la calle del Conde Pallares, poniendo en alarma a todo el vecindario.

Parece que al ser conducido a la inspección de vigilancia un tal Iglesias, por no estar en condiciones de mucha seriedad, dióse a la fuga produciéndose algunas lesiones al ser detenido nuevamente, lesiones que fueron curadas de primera intención en el Hospital municipal.

Los periódicos nos dicen estos días que el Gobierno preparó un vasto plan de reformas en la enseñanza y que éstas constituirán un cambio radical de sistemas y procedimientos.

También añaden que para el desarrollo de estas reformas se formará un pre-

supuesto extraordinario importante en muchos millones.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, acordó declarar incurso en el único grado de apremio, que determine el art. 107 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 al Ayuntamiento de Piedrafita, por el concepto de consumos del año de 1907, 16833 pesetas.

El ídem de Carballedo, por el de ídem del de 1903, 6.03305 id.

El ídem de Baleira, por el de ídem id., 2.93349 id.

El ídem de Becerreá, por el de ídem id., 5.00722 id.

El ídem de Villadodr, por el de ídem id., 2.61233 id.

El ídem de Trasparga, por el de ídem id., 5.64075 id.

El ídem de Negres, por el de ídem id., 3.00742 id.

El ídem de Neira de Jusá, por el de ídem id., 3.64744 id.

El ídem de Chantada, por el de ídem id., 9.18934 id.

El ídem de Fonsagrada, por el de ídem id., 19.38120 id.

El ídem de Jove, por el de ídem id., 2.33731 id.

Y el ídem de Navia de Suarna, por el id., 3.81538 id.

Se encargó del mando de la plaza, por cese del general Sr. Morales Plá, el coronel de la zona Sr. Osés Mozo.

Los Ayuntamientos de Meira y Trabada anuncian que, hallándose confeccionados los apéndices a los amillamientos que habrán de servir de base para los repartos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana para el próximo ejercicio de 1910, se hallan expuestos al público en las secretarías de dichos Ayuntamientos por el término de 15 días a contar desde ayer, a fin de que puedan examinarlos los interesados y presentar contra los mismos cuantas reclamaciones conducatas a su derecho.

Se les ha concedido licencia a los soldados del regimiento de San Fernando, quedando éste con la fuerza de trescientos hombres.

Cortamos de un periódico de la provincia:

«El «siroqueguismo» mereció lo mismo en la capital que en los demás distritos de la provincia sufrió estas pasadas elecciones un golpe cruel. En Lugo, sólo ha conseguido sacar tres concejales y en Vivero cuatro legales, y eso que aquí se acudió al puntal de una empresa extranjera, que le saltó un candidato.

La lección no pudo ser más dura, ni el aviso más elocuente. El país desea la retirada de tan desastrosos políticos que para nada tienen en cuenta los intereses comunes, los que posponen a los agradabilismos particulares, según viene demostrando hace ya bastante tiempo.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 11 de Junio.

Constará de 19.000 billetes a 100 pesetas, divididos en fracciones de a 10 pesetas.

Un lamentable suceso acaeció a las 12 de la noche del sábado en la parroquia de Góndalo, (Vivero).

La vecina del lugar de San Miguel, Vicenta Sánchez Aguirre, en un acceso de enajenación mental se dió un terrible tajo en el lado derecho del cuello produciéndose una herida extensísima. La infeliz mujer falleció a los dos días.

Parece que la causa de la locura de la Vicenta y del suceso que registramos fué la ausencia del esposo de la interfecta, Manuel Montero que, por efecto de una riña habida días pasados, determinó marcharse a Madrid y abandonar su familia compuesta de mujer y 4 hijos.

Insertamos en nuestro número de ayer un comunicado que nos envió el presidente del Comité central del partido republicano redencionista, de Becerreá, pero hemos de hacer constar, para evitar que las falsas noticias no extravíen la opinión, que la correspondencia de Un montañés en que dábamos cuenta de lo sucedido al Señor Vicenti en Becerreá era reflejo de la verdad, é insistimos por tanto en que el batallador bloquista se encontró allí, sólo y desairado.

CAMISAS

Se recibió un gran surtido en camisas flojas, en color y blancas, para caballeros y se realizó a precios muy baratos en el comercio de Antonio Cazin Pallín, calle de la Reina, núm. 3.

R. Fernández Cirujano Dentista y J. Reino Profesor y Practicante, participan a su numerosa clientela, que, desde el primero de Mayo, las horas de consulta y operaciones serán de 9 a 12 y de 5 a 7, a excepción de los Domingos por la tarde.

Extracciones de muelas sin dolor, orificaciones, empastes, colocación de dientes y todo lo concerniente a dichas profesiones. Armahá, números 3 y 5.—Lugo.

Ventas al contado y a plazos

Se recibió una gran partida de pañería en color y negro, de la presente temporada, para traje de caballero y se venden muy baratos. Se hacen trajes a la medida. Comercio de Antonio Cazin Pallín, calle de la Reina núm. 3.

Regalo

Se hace de dos mil pesetas a quien prueba existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS.

Depositarlos para España y extranjero: Iglesias y compañía, Lugo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Marcelino y Pedro, mártires, en Roma.

San Eugenio, papa y confesor, en Trani en la Puglia.

Beata Mariana de Jesús y Paredes, en Quito, virgen.

Venerable Sor Juana Guillén, Agustina, en Orihuela.

Sociedad de Abastecimiento de Aguas de Lugo

Convocatoria

La Empresa de Abastecimiento de Aguas de esta ciudad, celebrará Junta general extraordinaria el día 8 de Junio próximo, a las tres de la tarde en el Salón de quintas de la Excelentísima Diputación provincial, para dar cuenta del estado financiero de la misma y tratados en la sesión celebrada por aquélla en tres de Mayo del año próximo pasado, a cuyo efecto se convoca a los Sres. Accionistas.

Para asistir a la junta es menester la presentación del documento que acredite la calidad de accionista en la forma que establecen los párrafos 2.º, 3.º y 4.º del art. II de los Estatutos de esta Sociedad.

Lugo 31 de Mayo de 1939.—El Presidente accidental, E. Carvallo.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Dependiente de Farmacia

Se necesita en la Farmacia del Sr. Pedrosa, Santo Domingo, 2, Lugo.

Casa de comidas de D. Manuel Rodríguez JUAN MONTES

Esquina a Manuel Becerra.—LUGO

Se sirven con prontitud, limpieza y esmero, comidas excelentemente condimentadas.

Callos los días de mercado. Especialidad en vinos, de los mejores que se cosechan en Galicia, sobre todo en la ribera de Orense.

No olvidarse: Juan Montes, Esquina a Manuel Becerra, antigua casa de La Reina.

Venta de una casa

Se vende la casa número 34 de la Ronda de la Coruña (Puerta Falsa.)

Consta de planta baja, dos pisos, un desván habitable con vista a su parte posterior y una huerta de bastante superficie.

En la misma casa informarán.

IMPORTANTE

Academia de teneduría de libros y cálculos mercantiles, extensiva para la próxima convocatoria de ingreso en el Banco de España, diri-

gida por Mauro Garmendia Secretario de esta Sucursal.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid
Santo Domingo, 2, principal.—LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas e higiénicas.

Dentaduras en oro y capuchón combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París. Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen sin dolor las extracciones e demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes a pivot, orificaciones, inrustaciones y restauraciones de platinos y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones. De nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Elor Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se vende la casa situada en la rinconada de Santo Domingo y señalada con el número 4.

Informarán del precio y condiciones en dicha casa.

EN SARRIA Taller de tonelería

En la villa de Sarria, Casa de Rodrigo, se estableció un taller de tonelería, con maestros muy hábiles procedentes de la Rioja (Haró).

Se componen toda clase de barriles y se hacen nuevos a precios sumamente económicos.

También se construyen tinis, cubos y todo lo que sea necesario en el ramo de tonelería.

Se prestan servicios a domicilio en Sarria o fuera de esta villa, con economía y actividad.

Próbat y os convenceréis. Diríjirse a SALVADOR PIQUERO, Riojano, Casa de Rodrigo, SARRIA.

VENTA

Se hace por los albaceas del Presbítero Sr. Fernández Somoza, de las casas números 45 y 47 de la calle de San Roque, con su patio y jardín.

El remate tendrá efecto a las doce del 19 de Junio próximo, en el despacho del procurador López Leal, San Roque, 13.

POLICLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director-Propietario: J. LASTRES

Consulta y tratamiento de todas las enfermedades

ELEGTROTERRAPIA

Aplicación de la Electricidad en todas sus formas: Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc.—Jaula solenoide.—Silla de alta frecuencia.—Resonador de Oudin.—Condensador a petróleo con solenoide.—Aparato Electromecanoterápico.—Galvanoclastica.—Excitadores de los mejores sistemas.—Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, a fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente.

RAYOS X

Radiografía.—Radioscopia

Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguas que sean y rebeldes a todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el Localizador de Belet y Efluvios de alta frecuencia.

Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados.

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6.

Gratis a los pobres, de 3 a 4.

Plaza de Lugo, 21, principal.

(Frente al Mercado Da Guarda)

— LA CORUÑA —

Nueva "Funeraria Moderna," A CARGO DE Segundo Losada y Comp.ª

Calle de la Ruaneva, frente a la Soledad

Esta casa se encarga de la confección de todos los artículos pertenecientes al ramo, como son: cajas funebres de todas clases y estilos, desde el precio mínimo de 2 pesetas, al de 1.000, construidas según los mod. los que puedan elegir en el acto.

Habitos de las clases y modas que se deseen.

Gran surtido en pensamientos y variedad de flores; coronas de porcelana, terciopelo y pluma, en color y varios.

Esta casa se encarga de correr con todo el entierro y mortaja, teniendo personal suficiente a cuantas horas se precise, destinada a tal objeto.

Visiten esta nueva casa, y se convencerán de la baratura de sus precios y la elegancia de sus confecciones.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Ruaneva, frente a la Soledad

LUGO

VENTA

Se efectuará a voluntad de su dueño el día 25 del presente mes de Mayo a las 12 horas de su mañana y en la Notaría de D. Candido López Rúa, quien informará de las condiciones, titulación y precio de la subasta de una casa sito en la Plaza de Santo Domingo, compuesta de dos pisos, planta baja y sotabanco y señalada con el nº 25.

AGENDA FERROCARRILES

De Madrid a la Coruña

Rápido, llega a las 10:30, sale a las 10:50.

Correo, llega a las 14:30, sale a las 14:50.

Misto, llega a las 17:30, sale a las 17:50.

De la Coruña a Madrid

Rápido, llega a las 11:54, sale a las 15.

Correo, llega a las 10:53, sale a las 11.

Misto, llega a las 23:42, sale a las 23:44.

Hay ramal desde Madrid solo los lunes, miércoles y viernes, y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

COCHES

De Lugo a Becerreá, sale a las 16.

De Becerreá a Lugo, llega a las 19.

Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

De Lugo a Fonsagrada, sale a las 6:00.

De Fonsagrada a Lugo, llega a las 18:30.

Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo a Villalba, sale a las 16.

De Villalba a Lugo, llega a las diez.

Administración: Plaza de San Fernando.

De Lugo a Chantada, sale a las 16.

De Chantada a Lugo, llega a las 9:50.

Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

CAFÉ ESPAÑOL

Se expenden Helados y Refrescos

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (DAILY-BAILLIÈRE) CONTIENE

CONTIENE: Estadística - Gráficos - Noticias - Descripciones - Resúmenes - Vistas de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales, etc. - Estadística agrícola, industrial, minera, etc. - Comercio exterior - Industrias - Principales centros de producción - Magisterio - Administración del Estado, provincial, municipal y subvenciones - Fletes - Fletes marítimos - Aranceles, etc. - En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, agricultor, etc. - En todas clases, a las personas de negocios, desde el obrero hasta el industrial.

<p>ESPAÑA</p> <p>Porto oficial: La Familia Real, Ministerio, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Audiencia, Universidades, etc.</p> <p>Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia: Estadística, profesiones, comercio e industria, etc.</p> <p>España entera: por provincias, por industrias, por comercio, etc.</p> <p>Profesiones, comercio e industria: por provincias, por industrias, etc.</p> <p>PORTUGAL</p>	<p>1909</p> <p>AÑO XXXI</p> <p>DE</p> <p>su publicación.</p>	<p>AMÉRICA</p> <p>Cuba: Información completa de esta República, sus industrias, comercio, etc.</p> <p>Indicador de los habitantes de la Habana: por profesiones, comercio e industria, etc.</p> <p>Puerto Rico: Información completa de esta isla, sus industrias, comercio, etc.</p> <p>ESTADOS HISPANOAMERICANOS</p> <p>América Central: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala.</p> <p>América del Norte: México, Estados Unidos, Canadá, etc.</p> <p>América del Sur: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil, Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay.</p> <p>FILIPINAS</p>
---	--	--

Precio: 25 pesetas, franco de porto. Dos volúmenes f-mos. impresos en papel indiano. De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del extranjero.

LA GRAN FUNERARIA DE SANCHEZ

Exposición de cajas mortuorias y coronas, última novedad, procedentes de Suiza, Italia y Viena. Habitados de todas las hermandades; cintas, flecos, rasos y todo lo concerniente al ramo de funeraria.

NO CONFUNDIRSE
Calle de San Pedro, núm. 34 (Frente a la Calle de Manuel Becerra)

NOTA - Los encargados de esta Funeraria, por el decoro y la seriedad del caso, no se introducen en ninguna casa donde ocurre la defunción sin previo aviso.

SERVICIO PERMANENTE
PAPEL PARA ENVOLVER
Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

Imprenta de EL PROGRESO

En este establecimiento, montado con arreglo a los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan a la venta los impresos siguientes:
Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.
Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.
Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.
Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.
TALLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuan, 19.-MADRID
CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.-Valores en garantía, doce millones id.-Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientas mil id.-SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.
Depositorios:
Banco Asturiano, Industria y Comercio. 10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social). 10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social). 10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social). 100.000.000 id.
Total de capital social. 130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjase al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia.

D. Emilio Serrano Marqués
Plaza del Obispo Izquierdo, núm. 15.-LUGO

PEDRO RAMON

Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.
Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical - NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA - de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, a VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados a notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran a tan altos fines para que a todas partes y a todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto a ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los heridos y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.
Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y a este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán a este despacho ó a la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERAFIN SAL

Consulta: de nueve a diez mañana y de una a dos, y cuatro a cinco tarde.
Ronda de Castilla, 18.-LUGO

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.-LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pizarra, barnices, cristales, arcos, chapapote, etc., etc.
CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS
Precios más económicos que en las demás casas de materiales.
ABONOS QUIMICOS
Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, sulfato, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa), sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).
Ácidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, a la revista mensual de agricultura Los Abonos Químicos (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas
Especialidad en Trilladoras, Aseos, Avenadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).
Piedras para molinos LA FERTE y la DORDOÑA
Semillas y plantas
Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de alorno. Cepas americanas, Cepas híbridas productoras directas. Consueña torrajera. Cuaipo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectarea.

FERRETERIA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baulas, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL AGUILA, de Madrid, Fabrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Desde el año 1884 ha pagado por siniestros 110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN
Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.
Plaza de la Constitución, núm. 9
--LUGO--

LO MAS NUEVO
LO MEJOR Y MAS BARATO
en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de BENIGNO DE LA MOTA
CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones (líneas) para galanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, alfombras, calcetines, calcetas, camisas, corbatas, abrigos de pao y pieles. Mantos y velos para tuto, Colchas, cubrecamas, cojines, almohadones, cobertores, faldas, bajeras, viechys, cabaneros, cefiros, organlys, corsés, corbatas, carretes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de vino, pieles, mantelitos, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, etc. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, toballas de felpa y lanas, etc. Trajes y abrigos hechos para niños, mantelitos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cutes, forros de todas clases, cubiertas de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, inoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERIA
Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.
VENTA DE HARRINS DE TODAS CLASES
Benigno de la Mota
REINA, 5 LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO" - Calle de Manuel Becerra, número 6.-LUGO

ADVERTENCIAS
Anuncios y reclamos a precios convencionales.
La correspondencia L. Administrador D. Laureano Méndez Tato.
No se devuelven los originales.

SITU

Mor...
Ves...
hacer...
indiscu...
Corte...
que p...
es prec...
Pare...
mision...
era de...
tenido...
A la p...
c...
mo de...
cri...
sacrifi...
de cuya...
como ten...
saciones...
Asig...
tado seg...
dicha...
minister...
de histor...
tan volad...
zar por...
representa...
quiere...
dad inexp...
en que...
en su p...
quiza...
consejero...
«Que...
mas...
nos...
cuenta...
dad de...
torres...
Esta...
so del...
agrav...
Y...
el Gobie...
a la luz...
habian...
las lomas...
arragados...
Gabinete...
rámidos...
p...
«Cuento...
Nuestro...
prensa...
propio...
afirman...
aut...
sible...
Hay...
crisis...
traído...
por los...
rón y...
tancias...
El Sr...
diego...
adivin...
la tormenta...
de sus...
se, esquiv...
de todos...
am...
guiendo...
la ca...
hechora...
de la...
un...
Laciarva...
Sampedro...
con sus...
«Pobre...
es digno...
de...
una...
peripe...
el mismo...
«¿Cuántas...
momento...
empuñar...
las...
y...
más...
ó...
brán...
hecho...
famosos...
pro...
focal...
y Comu...
En fin...
la...
dificilí...
El...
olímpico...
cómo...
saben...
poral...
los que

LA

De El Imp...
«El debate...
era indis...
pendiera...
sus...
tarde...
inició...
un exten...
y el...
él tres...
partes...
ellas...
habrá...
que...
si se...
quiere...
int...
sentido...
y el...
juicio...
La parte...
pro...
ley elect...
D...
profundo...
estud...
la superior...
com...
género...
de traba...
lo 29...
de la ley...
no se...
convier...
cicquism...
ruíst...
dos...
La segun...
bor More...
se re...
las elec...
ciones...
que los...
números...
allí don...
parec